

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED S.A., celebrada el 08 de Abril del  
2019.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo los 08 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urb. Urdesa-central circunvalación sur 502 y ébanos se reunieron los accionistas de la Compañía denominada MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED S.A., a saber: al Sr. Gabriel Enrique Cansing Parra, como propietario de 300 acciones, el Sr. Victor Ramiro Gramados Larrea, como propietario de 250 acciones, el Sr. Tailang Yi como propietario de 250 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, Gabriel Enrique Cansing Parra; y, actuó como Secretario el Sr. Adrian Paiva.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$800 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía MALL DE TECNOLOGIA LED TECHMALLED S. A., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

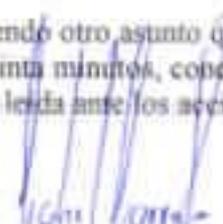
- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y resolución de los resultados.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2018.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía no había producido utilidad valor que se ha dado a conocer, conforme establece la ley. A continuación, y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las trece horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada en señal de aprobación.

  
Gabriel Enrique Cansing Parra

  
Adrian Paiva